## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza, Cundinamarca 8 de noviembre de 2022

## Radicado No. 2022-00062-00

En atención a la petición obrante en el archivo digital 5, de conformidad con el artículo 92 del C. G. del P. se autoriza el retiro de la demanda.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ